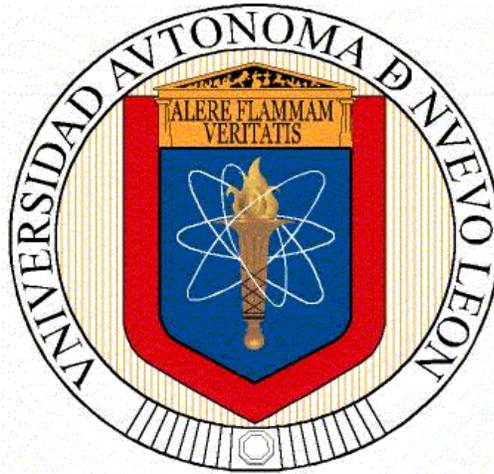


**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**



**PUNTAJE DEL CONCURSO DE INGRESO AL NIVEL MEDIO SUPERIOR
COMO INSTRUMENTO PARA PREVENIR LA REPROBACIÓN ESCOLAR
EN ESTUDIANTES DE LA PREPARATORIA 5 DE LA UANL**

PRODUCTO INTEGRADOR DEL APRENDIZAJE

PRESENTA:

LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ PÉREZ

**COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL TÍTULO DE
MAestrÍA EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

**DIRECTORA DE TESIS
MTRA. JULYMAR ALEGRE ORTIZ**

AGOSTO 2013



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO



PUNTAJE DEL CONCURSO DE INGRESO AL NIVEL MEDIO SUPERIOR COMO INSTRUMENTO PARA PREVENIR LA REPROBACIÓN ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE LA PREPARATORIA 5 DE LA U.A.N.L.

PRODUCTO INTEGRADOR DEL APRENDIZAJE

COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

PRESENTA:
LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ PÉREZ

DIRECTORA
MTRA. JULYMAR ALEGRE ORTIZ

MONTERREY, NUEVO LEÓN AGOSTO 2013

Dedicatoria

Como todo lo que hago, lo hacemos juntos. Esto es por y para ustedes:

Norma, Victoria, Franco y María José.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar quiero agradecer a mi esposa Norma Adriana González Rodríguez, porque juntos logramos concluir esta meta, sin su apoyo y sobre todo sin su comprensión, definitivamente no se lograría a buen término este paso en nuestras vidas.

A mi ángel Victoria, que me ha dado la fuerza en los momentos difíciles que se presentaron durante este largo proceso, a mi hijo Franco y a mi hija María José, más que un agradecimiento les pido grandes disculpas por faltarles en algunos momentos que fueron importantes para nosotros, ustedes saben que todo sacrificio conlleva grandes recompensas.

A mi abuela Francisca Ramos y a mi suegra Norma Amalia Rodríguez por cuidar de mis grandes tesoros como si fueran de ellas mismas, les estaré siempre agradecido por ello.

A nuestro director de la Preparatoria 5 de la UANL el MEC. José Rodolfo Chapa Morones por su apoyo como mi líder. A mi compañero Rolando Chapa Garay quien fue parte esencial en la obtención de los datos que hicieron posible la presente investigación. A todos mis compañeros de la escuela Preparatoria 5 por su apoyo, a mis familiares, mi madre Eva Pérez, mi padre Víctor Manuel Rodríguez, mis hermanos Gerardo y Eva María, a mi abuelo José María Pérez y a mi tía Sor María de Jesús Pérez que continuamente oran por un servidor, a mi madrina María Sanjuana de la Luz, sus palabras de aliento que aunque tal vez no las recuerden fueron muy importantes para seguir, sobre todo en los momentos que estuve a punto de flaquear.

Sin dejar pasar la oportunidad de agradecer a todos mis maestros de este nivel de posgrado de la Facultad de Psicología, de quienes aprendí a mejorar mi trabajo en el aula, en especial a mi maestra Julymar Alegre Ortiz, quien gracias a sus conocimientos y a su entusiasmo por trabajar, pudimos concluir esta investigación, siempre le estaré en deuda por su gran apoyo maestra.

Índice

Dedicatoria	2
AGRADECIMIENTOS.....	3
Índice de tablas	5
Resumen.....	6
Palabras clave.....	6
ANTECEDENTES	7
Planteamiento del problema.....	19
Pregunta de investigación	19
Justificación	20
Objetivo general	21
Objetivos específicos.....	21
MARCO CONCEPTUAL	22
Curso de ingreso al nivel medio superior	22
¿Deserción, abandono o reprobación?	26
Estudios previos	30
MÉTODO.....	33
Descripción	33
Participantes.....	34
Instrumento.....	51
Procedimiento (análisis de datos).....	52
Criterios de inclusión/exclusión	53
RESULTADOS	55
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	65
REFERENCIAS.....	68

Índice de tablas

Tabla 1: Generación 2008.....	40
Tabla 2: Generación 2009.....	45
Tabla 3: Generación 2010.....	51
Tabla 4: Promedio de alumnos aprobados y reprobados	55
Tabla 5: Prueba de muestras independientes.....	58
Tabla 6: Percentiles generación 2008	59
Tabla 7: Percentiles generación 2009	60
Tabla 8: Percentiles generación 2010	61
Tabla 9: Tabla descriptiva del puntaje obtenido del año 2008 al 2010	63

Puntaje del Concurso de ingreso al nivel medio superior como instrumento para prevenir la reprobación escolar en estudiantes de la Preparatoria 5 de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Resumen

El objetivo de la presente investigación es determinar la existencia de algún puntaje del Concurso de ingreso al nivel medio superior que pueda servir como antecedente para prever una posible reprobación de los estudiantes de la Preparatoria 5 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la relevancia de tal estudio radica en que una vez establecido el puntaje que prevea una reprobación, se podrán implementar programas y estrategias pertinentes para la población en riesgo de reprobación, lo que puede impactar positivamente a la eficiencia terminal. La investigación tiene un enfoque descriptivo, no experimental, estableciendo diferencias entre grupos. Los datos se obtuvieron partiendo de la experiencia que se cuenta desde la generación del 2008 hasta la del 2010, por lo que se considera como una investigación longitudinal. Los resultados muestran que la población estudiada, es decir, los alumnos reprobados, tienen en promedio una calificación de 279 puntos, lo que significa que aquel alumno que logra un desempeño igual o menor al 46.5% del examen sustentado para ingresar a nuestra escuela preparatoria, es un alumno que tiene una tendencia a reprobación en alguno de los semestres que cursará en este nivel educativo.

Palabras clave

Nivel medio superior, Concurso de ingreso al nivel medio superior, reprobación escolar.

ANTECEDENTES

La educación tiene, entre otros fines, la tarea de mejorar las condiciones de toda sociedad humana, disminuyendo la brecha que existe entre clases sociales. Evidentemente, de continuar con la tendencia de los indicadores que tenemos en nuestro país dentro del tema de la educación, sería complicado revertir la desigualdad social con la que vivimos, que según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2012), México ocupa la segunda posición de los países miembros de la OCDE con la desigualdad social más grande, después de Chile.

La desigualdad social es solo uno de tantos temas que la educación incide directamente en la gravedad o en la solución del problema, y en nuestro entorno el panorama resulta alarmante. La SEP (2012) en su Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior, publicó que de la matrícula nacional que ingresó a primer grado de primaria en 1999, solo el 36% logró concluir sus estudios de nivel medio superior en el 2010, año en que de acuerdo a nuestro sistema educativo, debieron finalizar sus estudios hasta el nivel medio superior, el resto abandonó sus estudios a lo largo del trayecto escolar.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía por su parte, ha realizado una serie de censos y en relación al área educativa muestran resultados interesantes. Dentro de nuestro país, en el 2010, egresaron de preescolar 2207 153 alumnos; los alumnos

egresados de primaria fueron 2229 434; los egresados del nivel secundaria 1 722 212; y los del bachillerato 862 698 (INEGI, 2013). Estos datos pueden tener dos interpretaciones, la primera es que a mayor grado de escolaridad, mayor deserción de los estudiantes; la segunda es que la población en edad de preescolar y primaria, abundan en mayor proporción que los jóvenes en edad de cursar tanto secundaria como el bachillerato.

Esta segunda interpretación se descarta al analizar la encuesta nacional de juventud, la cual, dice que en 2010 contamos con 36.2 millones de jóvenes cuya edad fluctúa entre los 12 y lo 29 años y se divide en los siguientes grupos de edades: 6.5 millones de jóvenes entre los 12 a 14 años de edad; 11 millones en el rango de los 15 a 19 años; 9.9 millones de jóvenes que tienen entre 20 y 24 años de edad; y 8.8 millones entre 25 y 29 años (IMJuve, 2011). Como se puede observar, la mayoría de los jóvenes se encuentran en la edad de entre los 15 a 19 años, y es el grupo precisamente de donde menos alumnos egresan de las instituciones educativas.

Al desechar la segunda interpretación, nos resta analizar la idea sobre la deserción en los niveles educativos altos, es decir, a mayor escolaridad mayor deserción. Según los datos arrojados por el INEGI en el censo de vivienda 2010, los niños que se encuentran en edad de cursar el nivel preescolar (de 3 a 5 años) suman la cantidad de 6 535 234 infantes; los niños que tienen de 6 a 12 años que es la edad para cursar la primaria ascienden a 15 516 889; en el último nivel de la educación básica se encuentra

la secundaria, que generalmente se cursa desde los 12 a los 14 años y es en este rango de edades que contamos con 6 504 132 jóvenes; para el nivel medio superior, encontramos que suman 6 710 948 que tienen entre 15 y 17 años (INEGI, 2013).

Los números obtenidos del censo de vivienda realizado por el INEGI en el año 2010 por sí mismos, pareciera que no tienen relevancia para nuestro tema de investigación, sin embargo, al compararlos con los indicadores de la SEP (2011) en su documento de las principales cifras del Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, encontramos que para el ciclo escolar 2010-2011 los alumnos matriculados en preescolar fueron 4 641 060; en el nivel primaria 14 887 845; los estudiantes inscritos en secundaria fueron 6 137 546; y para el bachillerato 3 811 473.

Es pues que en el nivel preescolar tenemos 71.02% de infantes acudiendo a alguna institución de educación de nuestro país, es decir, 4 641 060 se encuentran matriculados de 6 535 234 que tienen la edad para hacerlo; 15 516 889 niños tienen edad de cursar la primaria, pero son 14 887 845 los que están inscritos en este nivel, dando un 95.95% de población atendida; en el caso de la secundaria, se cuenta con un 94.36% de asistencia escolar, dado que la matrícula en esta última parte del nivel básico suma 6 137 546 de alumnos de 6 504 132 jóvenes que tienen la edad en la cual generalmente se cursa este nivel educativo; por último, el nivel medio superior tuvo en el año 2010 a 3 811 473 estudiantes matriculados de los 6 710 948 que forman la población de jóvenes entre los 15 y los 17 años, representando un 56.79% de asistencia escolar.

Si observamos los porcentajes de asistencia en los diferentes niveles educativos, podemos entonces afirmar que entre mayor sea el grado académico, menor es la asistencia de los mexicanos a las instituciones educativas, 71.02% en preescolar, 95.95% en primaria, 94.36% en secundaria y 56.79% en preparatoria.

La asistencia en el nivel preescolar rompe con la aseveración antes expuesta dado que la concurrencia de este nivel educativo se encuentra por debajo de la primaria, nuestra situación es algo peculiar en este aspecto, y es que aunque el nivel preescolar desde el ciclo escolar 2008-2009 adquirió su carácter obligatorio desde el primer año, es fecha que existen resistencias por la ciudadanía, por razones diversas son pocos los niños de 3 y 4 años que asisten a los jardines niños, es por tal razón por la que se observa un porcentaje inferior de asistencia en comparación con la matrícula del nivel primaria.

El hecho que la deserción escolar se incrementa conforme la población en edad escolar aumenta de grado académico, es indiscutiblemente alarmante ya que uno de los principales indicadores para medir el desarrollo de un país es precisamente la educación. En términos generales, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) mide los adelantos medios de un país en tres aspectos básicos del desarrollo humano: una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer; conocimientos, medidos por la tasa de alfabetización de adultos y la combinación de matriculación primaria, secundaria y terciaria; y un nivel de vida decoroso, medido por el PIB per cápita (Cabrera

Adame, Gutiérrez Lara, & Antonio Miguel, 2005). México ocupa la posición 56 de 169 países que fueron evaluados en el IDH, lo que nos posiciona en la clasificación de desarrollo humano alto, cabe mencionar que esta clasificación cuenta con categorías que van desde muy alto, alto, medio y bajo, además que nos encontramos por debajo de países como Chile, Argentina, Uruguay y Panamá (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2010).

La deserción escolar también genera elevados costos sociales y privados. Los primeros no son fáciles de estimar, pero entre ellos se mencionan los que derivan de disponer de una fuerza de trabajo menos competente y más difícil de calificar, cuando las personas no han alcanzado ciertos niveles mínimos de educación para aprovechar los beneficios de programas de entrenamiento ofrecidos por el Estado o por las empresas, y cuya manifestación extrema es el analfabetismo. La baja productividad del trabajo, y su efecto en el (menor) crecimiento de las economías, se considera también como un costo social del bajo nivel educacional que produce el abandono de la escuela durante los primeros años del ciclo escolar. Asimismo, representan un costo social los mayores gastos en los que es necesario incurrir para financiar programas sociales y de transferencias a los sectores que no logran generar recursos propios. En otro orden de factores, se mencionan igualmente como parte de los costos de la deserción la reproducción intergeneracional de las desigualdades sociales y de la pobreza y su impacto negativo en la integración social, lo que dificulta el fortalecimiento y la profundización de la democracia (Espíndola & León, 2002).

En una encuesta realizada por Torres & Fernández (2011) a un grupo de 291 jóvenes neoloneses de entre 15 y 17 años que abandonaron sus estudios, muestra las consecuencias de no asistir a la escuela y prepararse para un mejor futuro. Se encontró que el 24.74% de los jóvenes encuestados ingresaron al mercado laboral, la mayor parte de esta población (51%) se insertó en el sector secundario, es decir, trabajan en la industria, construcción, artesanía, entre otras actividades que se relacionan con la transformación de la materia prima en productos de consumo y perciben un salario que oscila ente 1 y 5 salarios mínimos, además que la mayoría de estos jóvenes carece de prestaciones sociales.

Es pues, que la deserción escolar trae consigo una serie de problemas que afortunadamente podemos evitar, incluso si mejoramos la eficiencia terminal de las instituciones educativas, la calidad de vida de nuestros ciudadanos adquiere una tendencia positiva, una mejor educación eleva la probabilidad de obtener un buen empleo, mejor salario, menos inversión gubernamental para los programas de asistencia social, capital humano mejor calificado (lo que incentiva más inversión en nuestro país), en fin, un círculo virtuoso que sería generado por los esfuerzos de la educación y de utilizar los recursos con los que hoy cantamos de una manera eficiente.

Debido a las secuelas de la deserción escolar y de los números que desfavorecen a nuestro país en este rubro, los legisladores se han dado a la tarea de aprobar reformas a la Constitución que dan carácter de obligatoria y gratuita a la educación me-

dia superior, abriendo además una discusión sobre la cobertura universal de esta reforma que podría alcanzarse en el año 2020 (Arvizu & Merlos, 2010). Dicha tarea no es cuestión menor, dado que uno de los factores por los que existe deserción en este nivel educativo es precisamente la falta de recursos monetarios para estudiar el bachillerato. Así mismo, esta medida obliga a la SEP a realizar las transformaciones necesarias para que la universalización de la educación media superior se alcance (Notimex, 2010). Tal reforma ya ha sido publicada en el Diario Oficial de la Federación con la fecha del 9 de febrero de 2012, donde se establece que la educación media superior será impartida por la federación, los estados y los municipios, por lo que le da un carácter obligatorio. Los hechos indican una tendencia a que el nivel medio superior tenga un apoyo que tanta falta hace para salir del rezago en que se encuentra inmerso.

La legislación que se analiza sobre otorgar por parte del estado la educación media superior a todo ciudadano mexicano, contempla factores infraestructurales y económicos, lo que se percibe en las notas que hablan al respecto, es que la Secretaría de Educación Pública debe transformarse internamente para cumplir este objetivo, lo que implica más escuelas, docentes, becas, entre otros aspectos que siguen el orden monetario y de infraestructura. Pero ¿Será esta la panacea que revierta el bajo porcentaje de alumnos en los bachilleres? Probablemente ayude y en gran medida estamos ciertos, sin embargo el factor económico no es el único que influye en los bajos logros que tenemos hasta el momento.

Luis Felipe A. El Sahili González (2010) afirma que entre los factores que influyen en la deserción escolar se pueden mencionar los motivacionales y familiares (la falta de metas y de compromiso de sus mismos padres), los económicos (gastos en colegiatura, libros y otros materiales), culturales (creencias, costumbres, prácticas que influyen en desertar de la escuela), y otros (distancia de la escuela, problemas de transporte, prestigio de la escuela, complejidad de las materias, metodología de los docentes).

Por otra parte, Merino (1993), Piña (1997), Espíndola y León (2002) y Orozco (2004) (citados por Abril, Román, Cubillas y Moreno, 2008), refieren que la deserción se asocia con los siguientes factores: económicos (incluye la falta de recursos como la necesidad de trabajar), problemas relacionados con la oferta o ausencia de instituciones (se relaciona con la disponibilidad de planteles, accesibilidad y escasez de maestros), falta de interés del estudiante (incluye también el desinterés de los padres), y problemas de desempeño escolar (bajo rendimiento, mala conducta y problemas asociados a la edad).

Navarro (2001) afirma que las causas que han generado el estancamiento en el nivel medio superior, es porque los jóvenes de entre 15 y 19 años de edad, no quieren o no les gustó estudiar, por causas económicas, porque se casaron o se unieron, por haber terminado sus estudios, porque no existía escuela o se encontraba lejos, por causas familiares y por otras no especificadas.

Abril Valdez *et al.* (2008) en su estudio cuyos sujetos fueron precisamente estudiantes del nivel medio superior, y los resultados arrojaron que las principales razones por las cuales los chicos dejaron de estudiar fueron los factores económicos (falta de recursos para solventar los gastos propios de asistir a la escuela; abandono escolar derivado de la búsqueda de empleo), por haber reprobado materias (bajo rendimiento y problemas de conducta) y por la falta de interés (derivado de una baja expectativa académica de los padres para sus hijos). Además encontraron que la deserción se presenta en mayor proporción entre el primer y el tercer semestre.

Otra investigación en alumnos de bachillerato de nuestro país realizado por González Martínez (s.f.), encontró que uno de los factores por los que los alumnos se dan de baja es por la reprobación, siendo Matemáticas, Español, Inglés, Física y Tutorías, los módulos con mayor incidencia de reprobación, todas ellas se cursan durante el primer semestre del plan de estudios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), institución donde se realizó la investigación. Otro de los factores por los que los alumnos desertan en algunos estados de nuestro país es por la situación económica. Así mismo, el ausentismo es otro de los causantes que propicia la deserción escolar.

Se realizó también una investigación en el estado de Nuevo León para conocer los efectos y las causas del abandono escolar, y se encontró que los principales motivos que afectaron en decidir la baja de los estudiantes fueron por problemas económi-

cos, por reprobación, por falta de interés y por otros no especificados, justo en ese orden de relevancia (Torres Arizmendi & Fernández, 2011).

Todos los autores ya mencionados se han dado a la tarea de investigar los factores más frecuentes que intervienen en el abandono o la deserción escolar, que indiscutiblemente son importantes porque afectan el índice educativo, sin embargo, en el presente estudio nos enfocaremos en los factores académicos, la razón es que a excepción de la cuestión económica y la falta de instituciones o infraestructura, los demás factores como el bajo desempeño escolar o la falta de motivación se asocian directa o indirectamente con un bajo rendimiento académico, mismo que se ve reflejado en el Concurso de ingreso al nivel medio superior.

Este bajo desempeño escolar que mencionan los investigadores referidos anteriormente, trae como consecuencia la reprobación de los estudiantes que, según Talavera Chávez, Noreña Montoya, Melgar Selvas, & Plazola Rivera (2006), este problema es generado principalmente por tres causas: No estudiar lo suficiente para las materias, la forma de enseñar del maestro y la dificultad en entender el contenido de las materias.

Otra de las investigaciones realizadas con estudiantes de nivel medio superior de nuestro país, afirma que la reprobación se debe a tres razones: Problemas para apren-

der, inasistencias, incumplimiento con tareas y tener flojera (Abril Valdez, Román Pérez, Cubillas Rodríguez, & Moreno Celaya, 2008).

Vidales (2009), encontró que los factores que están vinculados e intervienen en la reprobación se ubican en los propios estudiantes, en sus familias, en los docentes y en el centro escolar. Por la parte de los estudiantes, se constata que la mayoría de los reprobados cae en esa condición académica debido a su mal desempeño, puesto que no dedican el tiempo suficiente al estudio, no tienen el hábito de estudiar y cuando hay que estudiar (aunque solo sea para los exámenes) no saben cómo hacerlo. Muchos de ellos reconocen que no saben cómo organizar su tiempo y dosificar su esfuerzo como estudiantes de modo tal que puedan estudiar las distintas asignaturas, también reconocen no tener iniciativa para participar en las sesiones de clase, para conversar con sus maestros o discutir los temas de trabajo con sus compañeros. Por la parte docente, se constata que los estudiantes consideran que reprueban una o varias asignaturas de algún grado del bachillerato porque no entienden la exposición del profesor; porque éste no domina los contenidos a enseñar; porque el docente no sabe cómo enseñar; y, finalmente, porque no les agrada ni la forma de trabajar ni la forma de ser del docente como persona (“les caía mal”). Por lo que se refiere al centro escolar, se señala al ambiente escolar y la falta de recursos de apoyo para que el proceso docente educativo se desarrolle, cuestionando con ello la capacidad de gestión de los directivos de la escuela. En lo que tiene que ver con las familias de los reprobados las relaciones y el trato entre los miembros de la familia, son valorados por muchos de ellos como negativos, a lo que se añade la desintegración familiar.

Hasta este punto encontramos que el problema de la deserción trae consigo consecuencias severas, como lo es por ejemplo un capital humano poco competente, baja productividad en el entorno laboral, financiamiento gubernamental en programas sociales, desigualdad en la sociedad, entre otros que, lamentablemente hoy somos testigos de tales efectos, los índices que tenemos en nuestro país nos marcan la importancia de atender esta situación de manera inmediata, ya que conforme los estudiantes avanzan de grado académico, mayor es el índice de deserción escolar. Las causas de la deserción son multifactoriales, sin embargo, en las que son de carácter académico, nosotros como parte del sistema educativo tenemos la responsabilidad de tomar medidas que favorezcan la asistencia en las aulas. La reprobación toma importancia en este sentido, dado que es una de las causas que genera la deserción escolar, y según los estudios realizados en este aspecto, los alumnos reprueban principalmente porque tienen problemas para aprender, porque no le dedican tiempo suficiente al estudio y por la manera en que el docente enseña a sus educandos. Es por ello que tenemos que optimizar los recursos con los que disponemos, tal es el caso del examen que se aplica en el Concurso de ingreso al nivel medio superior, que mide las habilidades y los conocimientos adquiridos en el nivel básico de los aspirantes a ingresar al nivel medio superior, lo que nos hace suponer que al obtener un puntaje bajo, es decir, mostrar un rendimiento académico bajo del nivel inmediato anterior, puede haber una tendencia a reprobación, ya que uno de los factores que genera la deserción escolar es precisamente el bajo rendimiento académico.

Planteamiento del problema

Considerar los instrumentos con los que disponemos en nuestro quehacer educativo para optimizar los resultados institucionales, no solo permite un ahorro económico y temporal, sino que además nos brinda la posibilidad de contar con una mayor eficiencia en nuestro proceso de selección de alumnos.

Nuestra dependencia tiene un espacio limitado para atender a los jóvenes que desean estudiar el nivel medio superior, la capacidad de respuesta que ofrecemos es de un aproximado a los doscientos alumnos, número que generalmente es rebasado por los aspirantes que desean ingresar a esta dependencia. Es por ello que el proceso de asignación de espacios adquiere mayor relevancia para la escuela Preparatoria 5, ya que nos permite seleccionar a los aspirantes que obtengan las mejores puntuaciones del examen que sustentan en dicho proceso, no obstante, la aplicación del examen por sí solo no elimina los problemas del rendimiento académico, es por ello que resulta conveniente determinar si existe un puntaje que nos permita prepararnos para monitorear a la población de estudiantes que se encuentren con el riesgo de reprobar.

Pregunta de investigación

¿Existe relación entre la reprobación escolar de la escuela preparatoria 5 con algún puntaje en específico del Concurso de ingreso al nivel medio superior?

Justificación

Determinar si existe un puntaje en específico que guarde relación con la reprobación escolar, obtenido a través del resultado del concurso de ingreso al nivel medio superior, es de suma importancia debido a que una vez encontrado, se podrán tomar acciones pertinentes para evitar la reprobación escolar en los alumnos de bachillerato.

Las personas que truncan sus estudios en la edad que comprende el nivel medio superior son un número importante, según el análisis que obtuvimos con la población que el INEGI reporta en el censo del 2010 y la matrícula inscrita que indica la SEP en el ciclo escolar 2010-2011, encontramos que el 43.21% de los adolescentes que tienen entre 15 y 17 años no asisten a la escuela, por ello nuestro compromiso se incrementa con aquellos alumnos que obtienen un espacio para ingresar al nivel medio superior y que poseen el interés de continuar sus estudios, compromiso que debe reflejarse en la disminución de la deserción escolar.

Es entonces que tenemos que hacer uso de los instrumentos con los que contamos en primera instancia para diagnosticar y posteriormente implementar las medidas que eviten que los grupos vulnerables a desertar, trunquen su preparación académica. Una de estas herramientas es precisamente el resultado obtenido del examen del Concurso de ingreso al nivel medio superior.

Una vez establecido un puntaje del Concurso de ingreso que sirva como antecedente para prever una posible reprobación de nuestros discentes, se pueden realizar investigaciones posteriores para evaluar actividades institucionales como lo es por ejemplo el trabajo de tutorías, cursos remediales, entre otros que brindan apoyo a nuestros estudiantes preparatorianos, para así evitar la reprobación y en consecuencia, mejorar la eficiencia terminal de nuestra escuela preparatoria.

Objetivo general

Determinar la existencia de algún puntaje del Concurso de ingreso al nivel medio superior que pueda servir como antecedente para prever una posible reprobación de los estudiantes de la Preparatoria 5.

Objetivos específicos

- Obtener el puntaje del concurso de ingreso al nivel medio superior de los alumnos por cada generación a partir de la del 2008 hasta la del 2010.
- Identificar los casos de reprobación por cada generación a partir del 2008 hasta la del 2010.
- Determinar si existe algún puntaje que pueda servir como antecedente para prever una posible reprobación de los estudiantes de la Preparatoria 5.

MARCO CONCEPTUAL

Concurso de ingreso al nivel medio superior

En la Universidad Autónoma de Nuevo León se creó, por acuerdo del H. Consejo Universitario cuya fecha data el 19 de diciembre de 1991, la Dirección del Centro de Evaluaciones, cuyo propósito era aplicar un examen de selección a todos los aspirantes a ingresar a nuestra Universidad, tanto del nivel medio superior como del superior (UANL).

Según Cavazos González (1999) el siguiente paso fue la elaboración de una guía que se entregó cada aspirante a preparatoria, misma que fue redactada sobre la base de los programas de estudio de educación media básica, con la bibliografía ape- gada a los libros que se utilizaban en ese entonces como textos, la cual fue preparada por maestros de secundaria con especialidad en la Normal Superior, apoyados por maestros de preparatoria con experiencia en el sistema de hojas de respuesta para su captura en lector óptico. El equipo de maestros elaboró un banco de reactivos de cada una de las áreas para obtener exámenes diferentes de cada materia. Los exámenes psicométricos se evaluaron en la Facultad de Psicología, en tanto que los conocimientos se capturaron por medio de un lector óptico Opscan 7 para su proceso en un siste- ma de cómputo.

Posteriormente, la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Superior tuvo la iniciativa de crear el Concurso de Ingreso a las Instituciones Públicas de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León, que se inició en 1999, la finalidad era y sigue siendo el promover el ingreso a jóvenes del nivel medio superior y crear un mecanismo de selección pertinente (Gobierno de Nuevo León).

Nuestra alma mater inicia el proceso de administrar pruebas que midan habilidades y conocimientos en el año de 1991, y ocho años más tarde, se integran en conjunto otras instituciones que brindan el servicio de educación media superior en nuestro estado, quienes forman lo que hoy conocemos como la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León, integrada por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León (CECyTE), la Dirección General de Educación Técnica e Industrial (DGETI), la Dirección General de Educación Técnica Agropecuaria (DGETA), el Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP), la Preparatoria “General Emiliano Zapata” (PEZ), el Centro de Educación Artística Alfonso Reyes (CEDART) y la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

El Concurso de ingreso al nivel medio superior del estado de Nuevo León, consta de la aplicación de un examen, el cual, en una categorización de Pimienta Prieto (2008), es una prueba objetiva de opción múltiple con respuesta única, es decir, se presenta un tronco y las alternativas que en conjunto conforman un reactivo. Este tipo de

pruebas tiene grandes beneficios como lo son por ejemplo la revisión rápida y sirven además para medir cualquier nivel de asimilación de los conocimientos, no obstante cuentan con un lado negativo, el azar se hace presente en esta modalidad de exámenes.

Este instrumento, está bajo la coordinación del Comité de Instituciones Públicas e Incorporadas de Educación Media Superior de Nuevo León. Dicho comité manifiesta lo siguiente en su instructivo general: “Con este concurso, las instituciones públicas e incorporadas que forman el Comité, se proponen atender en sus planteles a todos los aspirantes que deseen ingresar al Nivel Medio Superior, con base en el puntaje que logren obtener” (CEPPEMS, 2011). Este instructivo, que se entrega a todo aspirante a ingresar al nivel medio superior, expone que el resultado obtenido de dicho examen es el determinante para ser atendido en las instituciones de nivel medio superior. Por otra parte, en la décima cuarta cláusula del convenio para la creación de este mismo comité, declara lo siguiente: “Las instituciones participantes deberán proporcionar a la comisión capacidad y puntos para acreditar alumnos acorde a su presupuesto” (CEPPEMS, 2010). Tanto el instructivo como el convenio, nos muestran que el propósito del concurso de ingreso al bachiller, tiene como objetivo primordial ser un filtro donde se selecciona al alumnado de acuerdo a la capacidad de respuesta con la que cuenta cada escuela preparatoria.

Desde su creación en 1999, el Concurso de ingreso al nivel medio superior ha tenido la tarea de seleccionar los candidatos en función del puntaje establecido previamente por las instituciones de educación media superior, para brindar el servicio educativo de acuerdo a la capacidad con la que se cuenta. Sin embargo, este examen que mide conocimientos y habilidades, puede ser utilizado de otra manera, el objetivo de esta investigación es precisamente emplear los resultados obtenidos del aspirante como base para predecir el éxito o fracaso en el nivel medio superior.

El concurso de ingreso tiene como puntuación máxima la cantidad de 600 puntos, y son las instituciones que de acuerdo a su capacidad de respuesta, toman los mejores resultados de sus aspirantes. Recordemos que este examen mide los conocimientos que debieron ser adquiridos en la trayectoria académica de los aspirantes, es entonces que podemos utilizar el resultado de este instrumento para predecir el éxito o fracaso de quien sustenta el concurso de ingreso dentro del nivel medio superior. La relación es simple, si el aspirante obtiene un alto puntaje, es decir, sus bases académicas son fuertes, pues se espera éxito en la preparatoria; si el aspirante obtiene un bajo puntaje, cuenta con cierta probabilidad de abandonar sus estudios de bachillerato a causa precisamente de ese bajo rendimiento académico, que como se señaló anteriormente, estudios en la materia han demostrado que es uno de los factores que causa la deserción de los estudiantes.

Resulta pertinente señalar que el nombre del proceso de selección hasta el 2012 fue llamado “Concurso de ingreso a las instituciones públicas e incorporadas de educación media superior del estado de Nuevo León”, en este año en curso, el nombre cambió a “Proceso de asignación de espacios en la educación media superior del estado de Nuevo León”. El instrumento y el proceso es exactamente igual, lo que cambió fue únicamente el nombre del proceso, como el gobierno federal ha decretado la educación media superior como obligatoria, no es prudente entonces llamar concurso a este proceso, porque este concepto alude a que hay ganadores y también perdedores. El concepto de asignar espacios nos hace pensar que el aspirante tiene un lugar asegurado, pero el puntaje de este examen y la elección del sustentante, será quien determine en qué institución educativa se tendrá el espacio para cursar el nivel medio superior.

En nuestro estudio, llamamos a este proceso como “Concurso de ingreso al nivel medio superior”, dado que las generaciones que analizamos son del 2008 al 2010 y todas ellas presentaron el examen con este nombre.

¿Deserción, abandono o reprobación?

Existen diferentes términos que identifican a nuestro objeto de estudio, que son aquellos alumnos que a causa de su bajo rendimiento académico han perdido su calidad de estudiante regular, ya sea de manera temporal o definitiva. Específicamente encontramos tres conceptos que aluden a nuestro objeto de estudio: deserción, abandono y reprobación.

La ANUIES (s.f.) define al concepto deserción escolar como el abandono que hace el alumno de los cursos o carreras a las que se ha inscrito, dejando de asistir a las clases y de cumplir las obligaciones fijadas, lo cual afecta la eficiencia terminal del conjunto. Es un indicador que, tomando en cuenta el total de las deserciones de los alumnos, aprecia el comportamiento del flujo escolar de una generación. La deserción incluye cuatro posibilidades:

1. Es el abandono o suspensión voluntaria y definitiva de los estudios por parte del alumno, lo cual puede deberse a problemas tanto sociales como personales.
2. Por deficiencia académica, es la expulsión de alumnos de bajo rendimiento escolar.
3. Por cambio de carrera (continúa el alumno en la misma institución pero pasa a pertenecer a otra cohorte).
4. Por expulsión disciplinaria, la que se aplica a los alumnos que alteran el orden y la disciplina, quienes reciban esta sanción no pueden ingresar a ninguna escuela o facultad de la universidad.

Este mismo concepto es definido por la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación Pública (2005), quien afirma que la deserción es el total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir algún grado o nivel educativo, expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar. La deserción es un indicador que forma parte de la triada de indicadores de eficiencia (reprobación, deserción y eficiencia terminal) más representativa en relación con el éxito o el fracaso escolar. Asimismo, con base en este indi-

cador, es posible determinar con exactitud la permanencia del alumnado dentro del sistema educativo (número de años que los desertores permanecen dentro del Sector antes de abandonar sus estudios definitivamente).

El segundo concepto que es tomado para referir a la población que intentamos identificar es abandono escolar, que es el flujo de estudiantes que desertan definitivamente de todas las modalidades de educación superior. Se puede considerar al abandono como una suspensión definitiva o temporal, voluntaria o forzada de los estudios (Altamira, 1997; citado por ANUIES, 2007).

González González (2006) sostiene que el término abandono alude a la ausencia definitiva y sin causa justificada del centro escolar por parte de un alumno sin haber finalizado la etapa educativa que esté cursando.

Por último, el concepto de reprobación escolar, es la decisión que toma un profesor o jurado respecto del trabajo escolar de un alumno, curso o examen, y por la cual no se le conceden los créditos correspondientes debiendo, en consecuencia, repetir el curso o pasar examen. Es la población escolar sujeta a un programa curricular pero que, por no haber cumplido los requisitos académicos exigidos en el plan de estudios, sus integrantes no están en condiciones escolares de ser promovidos al grado o nivel inmediato superior(ANUIES).

La Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación Pública (2005) define la reprobación como aquella población de alumnos que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado o curso y que, por lo tanto, se ven en la necesidad de repetir este grado o curso. A partir del ciclo escolar de 1995-1996, la DGPPP revisó la metodología de este indicador relacionada con su aplicación en los niveles de educación secundaria y medio superior. Lo anterior se originó debido a que la metodología utilizada hasta el momento para calcular la reprobación era adecuada únicamente para el nivel de primaria: pero en el caso de secundaria, educación profesional técnica y bachillerato, no se ajustaba del todo a las particularidades de estos niveles. Dicho desajuste se debe a que la mayor parte de los reprobados de secundaria y medio superior que se reportan en la estadística básica de fin de cursos se regularizan por exámenes extraordinarios y, por ende, pasan al siguiente grado o nivel educativo. Con base en esta observación anterior, tales alumnos deben dejar de considerarse reprobados.

En la presente investigación se toma el concepto de reprobación escolar como el que define precisamente a la población que analizamos, ya que se estudian a los alumnos que reprobaron un examen extraordinario de cuarta oportunidad y a los que no lograron obtener los créditos necesarios para continuar su próximo semestre, mismos que no están en condiciones de avanzar al siguiente ciclo escolar, así lo menciona el artículo 116 del Reglamento General del Sistema de Educación Media Superior y el artículo 8 del Reglamento General de Exámenes de la UANL (UANL, 2010).

Es importante recordar que tanto la deserción como el abandono escolar, no son consecuencia exclusiva de la reprobación, existen diversos factores que determinan a un alumno como desertor o como abandono, la reprobación escolar es apenas un solo factor que los determina. Con el objetivo de relacionar nuestros tres conceptos en cuestión, podemos concluir que un alumno que reprueba se convierte en desertor (por no cumplir los requisitos reglamentarios de nuestra institución educativa para continuar el siguiente periodo lectivo) y, este a su vez, al no efectuar los trámites correspondientes para inscribirse para regularizar su situación académica, se convierte en un abandono escolar.

Estudios previos

Estudios afines a la presente investigación han arrojado resultados interesantes, tal es el caso de la publicación de la Universidad de la Salle Bajío y otra investigación de Cavazos González.

El estudio realizado en la Universidad de la Salle Bajío, mostró que efectivamente existe una relación en general, que los exámenes de admisión son válidos no solo para su objetivo primario que es discriminar entre los aspirantes de acuerdo a una escala sino también para predecir con un grado considerable de precisión las calificaciones que habrán de obtener tales aspirantes ya en su papel de estudiantes durante el primer año de estudios de la preparatoria (de Anda Padilla & López Olmos, 2010). Dicha investigación, la realizaron correlacionando los resultados con las áreas específicas del exa-

men de admisión, incluso agregaron el promedio de sus estudios de secundaria, teniendo como resultado que existe una relación entre su calificación obtenida del examen de admisión con el desempeño académico como estudiantes preparatorianos.

Cavazos González (1999) realizó una investigación con dos grupos de aspirantes a ingresar a la Preparatoria 20 de la UANL, se comparó los porcentajes de deserción escolar y rendimiento académico entre un grupo que no se le aplicó el examen de admisión y otro que sí le fue suministrada la herramienta, los resultados fueron que en el grupo que se sometió a examen presentó una tendencia favorable en cuanto a la deserción escolar en comparación de los alumnos que ingresaron sin haber presentado dicho examen.

Como una primera aproximación a nuestro objeto de estudio y tomando en consideración ambos estudios, podemos entonces asumir que el examen de admisión para el ingreso al nivel medio superior, efectivamente beneficia para disminuir la deserción en los estudiantes del bachillerato, puesto que selecciona aquellos alumnos mejor preparados, así mismo, guarda una relación con el desempeño académico de los estudiantes, sin embargo, la sola aplicación no elimina la reprobación escolar, más bien la disminuye, entonces tenemos aún campo por investigar sobre este tema.

Ahora como una continuación de lo que se ha investigado hasta la fecha, sería de gran utilidad conocer el puntaje del Concurso de ingreso de los alumnos que han reprobado, para así tener un antecedente y determinar si existe un puntaje determinado que sirva como antecedente para pronosticar una posible reprobación de los estudiantes de la Preparatoria 5, y una vez encontrado, establecer programas y estrategias de atención que estén dirigidos a la población en riesgo, lo que disminuirá la prevalencia de la reprobación en nuestra dependencia.

MÉTODO

Descripción

La investigación tiene un enfoque descriptivo, no experimental, estableciendo diferencias entre grupos.

El propósito de este trabajo es descubrir el puntaje que nos servirá como base para pronosticar si el alumno pudiera encontrarse en riesgo de reprobación, los datos se obtendrán partiendo de la experiencia que se cuenta desde la generación del 2008 hasta la del 2010, por lo que se considera como una investigación longitudinal.

Al recuperar y analizar estos datos se podrá fundamentar una base con la cual se podrán implementar acciones pertinentes para disminuir la reprobación escolar.

La poca investigación del examen de admisión al nivel medio superior hace que este método sea el pertinente para teorizar los resultados de la herramienta ya descrita, y puede servir como base para investigaciones posteriores.

Participantes

La población de estudio son los estudiantes que formaron parte del bachillerato general de la Preparatoria 5 de la UANL, en las generaciones que comprenden desde la generación del 2008 hasta la del 2010.

La generación del 2008 la conformó una matrícula total de 157 alumnos, de los cuales 60 pertenecen al sexo masculino y los 97 restantes al sexo femenino. La eficiencia terminal para esta generación fue de un 80.25%, es decir, 126 alumnos lograron cumplir su educación media superior dentro de los 2 años que dura su estancia en esta dependencia, quedando 31 alumnos reprobados. La siguiente tabla muestra de manera específica la situación académica de la generación 2008:

Generación 2008			
Sujeto	Sexo	Puntaje	Aprobado o reprobado
1	Femenino	324	Aprobado
2	Femenino	282	Aprobado
3	Masculino	285	Reprobado
4	Femenino	328	Aprobado
5	Masculino	384	Aprobado
6	Masculino	313	Aprobado
7	Femenino	274	Reprobado
8	Femenino	266	Reprobado
9	Femenino	277	Aprobado
10	Femenino	318	Reprobado
11	Masculino	253	Reprobado

Generación 2008			
Sujeto	Sexo	Puntaje	Aprobado o reprobado
12	Masculino	342	Aprobado
13	Femenino	359	Aprobado
14	Masculino	294	Reprobado
15	Masculino	328	Aprobado
16	Femenino	242	Reprobado
17	Femenino	373	Aprobado
18	Masculino	410	Aprobado
19	Femenino	287	Aprobado
20	Femenino	261	Aprobado
21	Masculino	380	Reprobado
22	Femenino	360	Aprobado
23	Masculino	357	Aprobado
24	Femenino	245	Aprobado
25	Femenino	268	Reprobado
26	Masculino	291	Reprobado
27	Masculino	302	Aprobado
28	Femenino	241	Aprobado
29	Femenino	321	Aprobado
30	Masculino	400	Aprobado
31	Femenino	336	Aprobado
32	Masculino	307	Aprobado
33	Masculino	335	Aprobado
34	Masculino	387	Aprobado
35	Masculino	401	Aprobado
36	Masculino	311	Reprobado
37	Femenino	254	Aprobado
38	Femenino	392	Aprobado
39	Femenino	318	Aprobado

Generación 2008			
Sujeto	Sexo	Puntaje	Aprobado o reprobado
40	Femenino	362	Aprobado
41	Femenino	366	Reprobado
42	Femenino	259	Aprobado
43	Masculino	268	Aprobado
44	Femenino	245	Aprobado
45	Femenino	294	Aprobado
46	Masculino	372	Aprobado
47	Femenino	361	Aprobado
48	Femenino	405	Aprobado
49	Masculino	356	Aprobado
50	Femenino	370	Aprobado
51	Femenino	361	Aprobado
52	Femenino	332	Aprobado
53	Femenino	312	Aprobado
54	Masculino	345	Aprobado
55	Femenino	267	Aprobado
56	Masculino	367	Aprobado
57	Femenino	354	Reprobado
58	Masculino	339	Aprobado
59	Masculino	342	Aprobado
60	Femenino	246	Aprobado
61	Masculino	322	Aprobado
62	Femenino	305	Reprobado
63	Masculino	270	Aprobado
64	Masculino	303	Aprobado
65	Femenino	248	Aprobado
66	Femenino	349	Aprobado
67	Masculino	284	Reprobado

Generación 2008			
Sujeto	Sexo	Puntaje	Aprobado o reprobado
68	Femenino	335	Aprobado
69	Femenino	411	Aprobado
70	Femenino	242	Reprobado
71	Femenino	301	Aprobado
72	Femenino	258	Reprobado
73	Femenino	244	Aprobado
74	Masculino	375	Aprobado
75	Femenino	296	Aprobado
76	Femenino	284	Aprobado
77	Masculino	347	Aprobado
78	Masculino	341	Aprobado
79	Femenino	368	Aprobado
80	Femenino	324	Aprobado
81	Masculino	264	Aprobado
82	Femenino	314	Aprobado
83	Femenino	244	Aprobado
84	Masculino	387	Aprobado
85	Masculino	244	Reprobado
86	Femenino	379	Aprobado
87	Femenino	266	Aprobado
88	Femenino	274	Aprobado
89	Femenino	451	Aprobado
90	Masculino	350	Aprobado
91	Femenino	357	Aprobado
92	Masculino	312	Aprobado
93	Femenino	329	Aprobado
94	Masculino	361	Aprobado
95	Femenino	310	Aprobado

Generación 2008			
Sujeto	Sexo	Puntaje	Aprobado o reprobado
96	Femenino	274	Aprobado
97	Femenino	264	Aprobado
98	Masculino	276	Aprobado
99	Masculino	263	Reprobado
100	Femenino	362	Reprobado
101	Femenino	269	Aprobado
102	Femenino	370	Aprobado
103	Femenino	242	Reprobado
104	Femenino	244	Aprobado
105	Femenino	360	Aprobado
106	Femenino	381	Aprobado
107	Masculino	383	Aprobado
108	Femenino	313	Aprobado
109	Femenino	270	Aprobado
110	Masculino	364	Reprobado
111	Femenino	363	Aprobado
112	Femenino	346	Aprobado
113	Femenino	324	Aprobado
114	Femenino	343	Aprobado
115	Femenino	381	Aprobado
116	Femenino	404	Aprobado
117	Masculino	268	Aprobado
118	Masculino	308	Reprobado
119	Masculino	362	Aprobado
120	Masculino	382	Aprobado
121	Masculino	437	Aprobado
122	Masculino	259	Reprobado
123	Femenino	327	Aprobado

Generación 2008			
Sujeto	Sexo	Puntaje	Aprobado o reprobado
124	Masculino	411	Reprobado
125	Femenino	307	Aprobado
126	Femenino	379	Aprobado
127	Femenino	309	Aprobado
128	Femenino	295	Reprobado
129	Femenino	315	Aprobado
130	Femenino	323	Aprobado
131	Femenino	407	Aprobado
132	Masculino	424	Aprobado
133	Femenino	393	Aprobado
134	Masculino	328	Aprobado
135	Femenino	351	Reprobado
136	Femenino	270	Aprobado
137	Femenino	351	Aprobado
138	Femenino	247	Reprobado
139	Femenino	309	Aprobado
140	Masculino	275	Reprobado
141	Masculino	260	Aprobado
142	Masculino	338	Aprobado
143	Femenino	244	Aprobado
144	Masculino	395	Aprobado
145	Masculino	306	Aprobado
146	Femenino	354	Aprobado
147	Femenino	354	Aprobado
148	Femenino	242	Aprobado
149	Masculino	298	Aprobado
150	Masculino	294	Reprobado
151	Femenino	387	Aprobado

Generación 2008			
Sujeto	Sexo	Puntaje	Aprobado o reprobado
152	Femenino	264	Aprobado
153	Masculino	342	Aprobado
154	Femenino	247	Reprobado
155	Masculino	335	Aprobado
156	Femenino	285	Aprobado
157	Femenino	375	Aprobado

Tabla 1: Generación 2008

143 alumnos fueron los que se registraron en la generación del 2009, siendo 77 mujeres y 66 hombres. 95 estudiantes lograron concluir sus estudios de bachillerato en el año 2011, dando un 66.43% de eficiencia terminal, dejando un total de 48 alumnos reprobados. La siguiente tabla muestra detalladamente la situación académica para la generación 2009:

Generación 2009			
Sujeto	Sexo	Puntaje	Aprobado o reprobado
1	Masculino	379	Aprobado
2	Masculino	253	Aprobado
3	Femenino	364	Aprobado
4	Femenino	242	Reprobado
5	Femenino	380	Reprobado
6	Masculino	245	Aprobado
7	Femenino	243	Aprobado
8	Masculino	324	Aprobado
9	Masculino	327	Aprobado
10	Femenino	272	Aprobado
11	Femenino	249	Reprobado

Generación 2009			
Sujeto	Sexo	Puntaje	Aprobado o reprobado
12	Femenino	344	Aprobado
13	Femenino	256	Aprobado
14	Masculino	275	Reprobado
15	Masculino	471	Aprobado
16	Femenino	246	Reprobado
17	Femenino	267	Reprobado
18	Femenino	251	Reprobado
19	Femenino	350	Aprobado
20	Masculino	320	Reprobado
21	Femenino	341	Aprobado
22	Masculino	315	Aprobado
23	Masculino	341	Aprobado
24	Masculino	333	Reprobado
25	Femenino	322	Aprobado
26	Femenino	374	Aprobado
27	Masculino	354	Aprobado
28	Femenino	312	Aprobado
29	Femenino	276	Aprobado
30	Masculino	241	Reprobado
31	Femenino	244	Reprobado
32	Femenino	256	Reprobado
33	Femenino	285	Reprobado
34	Femenino	242	Reprobado
35	Femenino	260	Aprobado
36	Masculino	241	Reprobado
37	Femenino	310	Aprobado
38	Masculino	337	Aprobado
39	Femenino	334	Aprobado

Generación 2009			
Sujeto	Sexo	Puntaje	Aprobado o reprobado
40	Femenino	242	Reprobado
41	Femenino	271	Aprobado
42	Masculino	407	Aprobado
43	Femenino	318	Aprobado
44	Masculino	380	Aprobado
45	Femenino	309	Aprobado
46	Masculino	242	Reprobado
47	Masculino	362	Aprobado
48	Femenino	354	Aprobado
49	Masculino	257	Aprobado
50	Femenino	316	Reprobado
51	Masculino	278	Aprobado
52	Femenino	241	Aprobado
53	Masculino	241	Reprobado
54	Femenino	244	Reprobado
55	Masculino	329	Aprobado
56	Masculino	295	Aprobado
57	Femenino	251	Reprobado
58	Femenino	339	Reprobado
59	Femenino	243	Aprobado
60	Masculino	251	Reprobado
61	Femenino	261	Reprobado
62	Masculino	328	Aprobado
63	Femenino	277	Aprobado
64	Femenino	369	Aprobado
65	Masculino	281	Reprobado
66	Masculino	332	Reprobado
67	Masculino	328	Aprobado

Generación 2009			
Sujeto	Sexo	Puntaje	Aprobado o reprobado
68	Femenino	243	Reprobado
69	Masculino	246	Reprobado
70	Masculino	359	Aprobado
71	Femenino	277	Aprobado
72	Masculino	243	Reprobado
73	Femenino	244	Reprobado
74	Femenino	241	Reprobado
75	Femenino	274	Aprobado
76	Masculino	241	Aprobado
77	Masculino	375	Aprobado
78	Femenino	243	Reprobado
79	Masculino	257	Reprobado
80	Femenino	328	Aprobado
81	Femenino	342	Aprobado
82	Masculino	371	Aprobado
83	Masculino	302	Reprobado
84	Femenino	275	Aprobado
85	Femenino	242	Aprobado
86	Femenino	360	Aprobado
87	Femenino	321	Aprobado
88	Femenino	336	Aprobado
89	Masculino	329	Reprobado
90	Femenino	297	Aprobado
91	Masculino	267	Reprobado
92	Masculino	280	Aprobado
93	Masculino	346	Aprobado
94	Femenino	245	Aprobado
95	Femenino	307	Aprobado

Generación 2009			
Sujeto	Sexo	Puntaje	Aprobado o reprobado
96	Femenino	327	Aprobado
97	Masculino	314	Aprobado
98	Femenino	307	Aprobado
99	Masculino	329	Reprobado
100	Femenino	380	Aprobado
101	Masculino	315	Aprobado
102	Femenino	309	Aprobado
103	Masculino	246	Reprobado
104	Masculino	308	Aprobado
105	Masculino	244	Reprobado
106	Femenino	244	Reprobado
107	Femenino	245	Aprobado
108	Femenino	273	Aprobado
109	Femenino	354	Aprobado
110	Femenino	286	Reprobado
111	Femenino	267	Aprobado
112	Masculino	243	Aprobado
113	Masculino	249	Aprobado
114	Femenino	291	Aprobado
115	Femenino	265	Aprobado
116	Masculino	246	Reprobado
117	Masculino	378	Aprobado
118	Femenino	242	Reprobado
119	Masculino	368	Aprobado
120	Masculino	242	Reprobado
121	Masculino	362	Aprobado
122	Masculino	269	Reprobado
123	Femenino	245	Aprobado

Generación 2009			
Sujeto	Sexo	Puntaje	Aprobado o reprobado
124	Masculino	276	Aprobado
125	Masculino	362	Aprobado
126	Masculino	345	Reprobado
127	Femenino	331	Aprobado
128	Masculino	321	Aprobado
129	Femenino	370	Aprobado
130	Masculino	260	Aprobado
131	Femenino	288	Aprobado
132	Masculino	330	Aprobado
133	Masculino	358	Aprobado
134	Femenino	246	Aprobado
135	Femenino	336	Aprobado
136	Femenino	282	Reprobado
137	Masculino	356	Aprobado
138	Masculino	296	Aprobado
139	Masculino	290	Reprobado
140	Femenino	355	Aprobado
141	Femenino	255	Aprobado
142	Femenino	266	Aprobado
143	Masculino	366	Aprobado

Tabla 2: Generación 2009

Dentro de la generación del 2010 se inscribieron 155 estudiantes, la población masculina fue conformada por 67 alumnos mientras que la femenina por 88. En esta generación se logró una eficiencia terminal de 73.55%, es decir, 114 egresados y 41 reprobados. Para observar a detalle los sujetos de esta generación 2010, se presenta la siguiente tabla:

Generación 2010			
Sujeto	Sexo	Puntaje	Aprobado o reprobado
1	Masculino	275	Reprobado
2	Masculino	327	Reprobado
3	Femenino	258	Aprobado
4	Masculino	349	Aprobado
5	Masculino	244	Aprobado
6	Femenino	260	Reprobado
7	Masculino	269	Reprobado
8	Femenino	267	Aprobado
9	Femenino	366	Aprobado
10	Femenino	368	Aprobado
11	Masculino	336	Aprobado
12	Femenino	349	Aprobado
13	Femenino	374	Aprobado
14	Masculino	302	Aprobado
15	Masculino	325	Aprobado
16	Femenino	250	Aprobado
17	Femenino	400	Aprobado
18	Femenino	282	Aprobado
19	Femenino	241	Reprobado
20	Masculino	245	Reprobado
21	Femenino	279	Aprobado
22	Masculino	246	Reprobado
23	Masculino	388	Reprobado
24	Femenino	352	Aprobado
25	Masculino	246	Reprobado
26	Masculino	309	Reprobado
27	Masculino	312	Aprobado
28	Femenino	348	Aprobado

Generación 2010			
Sujeto	Sexo	Puntaje	Aprobado o reprobado
29	Femenino	374	Aprobado
30	Femenino	300	Aprobado
31	Femenino	360	Aprobado
32	Masculino	240	Aprobado
33	Femenino	384	Aprobado
34	Femenino	263	Aprobado
35	Masculino	308	Aprobado
36	Femenino	340	Aprobado
37	Femenino	286	Aprobado
38	Masculino	392	Aprobado
39	Femenino	326	Aprobado
40	Masculino	327	Aprobado
41	Femenino	260	Aprobado
42	Masculino	303	Aprobado
43	Femenino	336	Aprobado
44	Femenino	388	Aprobado
45	Femenino	317	Aprobado
46	Masculino	384	Aprobado
47	Femenino	345	Aprobado
48	Femenino	273	Aprobado
49	Femenino	294	Aprobado
50	Masculino	290	Aprobado
51	Femenino	242	Aprobado
52	Masculino	379	Reprobado
53	Masculino	250	Aprobado
54	Femenino	341	Aprobado
55	Masculino	381	Aprobado
56	Femenino	307	Aprobado

Generación 2010			
Sujeto	Sexo	Puntaje	Aprobado o reprobado
57	Femenino	257	Aprobado
58	Masculino	395	Aprobado
59	Masculino	316	Aprobado
60	Masculino	339	Aprobado
61	Masculino	279	Aprobado
62	Femenino	246	Reprobado
63	Femenino	241	Aprobado
64	Femenino	309	Aprobado
65	Femenino	245	Aprobado
66	Masculino	304	Reprobado
67	Femenino	283	Reprobado
68	Femenino	354	Aprobado
69	Femenino	293	Aprobado
70	Femenino	330	Reprobado
71	Femenino	320	Aprobado
72	Masculino	279	Reprobado
73	Masculino	250	Aprobado
74	Femenino	382	Aprobado
75	Masculino	291	Reprobado
76	Femenino	243	Reprobado
77	Masculino	246	Aprobado
78	Femenino	279	Aprobado
79	Femenino	280	Aprobado
80	Femenino	362	Aprobado
81	Masculino	278	Reprobado
82	Femenino	374	Aprobado
83	Femenino	372	Aprobado
84	Femenino	364	Aprobado

Generación 2010			
Sujeto	Sexo	Puntaje	Aprobado o reprobado
85	Femenino	241	Aprobado
86	Femenino	275	Aprobado
87	Femenino	304	Reprobado
88	Masculino	241	Reprobado
89	Femenino	274	Reprobado
90	Masculino	245	Reprobado
91	Femenino	364	Aprobado
92	Masculino	361	Aprobado
93	Masculino	317	Reprobado
94	Masculino	241	Aprobado
95	Femenino	242	Aprobado
96	Femenino	351	Aprobado
97	Masculino	366	Aprobado
98	Femenino	279	Aprobado
99	Masculino	392	Aprobado
100	Masculino	351	Aprobado
101	Femenino	309	Reprobado
102	Femenino	304	Reprobado
103	Masculino	362	Aprobado
104	Femenino	244	Aprobado
105	Femenino	242	Aprobado
106	Femenino	303	Aprobado
107	Masculino	309	Reprobado
108	Femenino	357	Aprobado
109	Femenino	315	Aprobado
110	Masculino	386	Aprobado
111	Femenino	349	Aprobado
112	Femenino	333	Aprobado

Generación 2010			
Sujeto	Sexo	Puntaje	Aprobado o reprobado
113	Masculino	385	Aprobado
114	Femenino	250	Reprobado
115	Masculino	256	Reprobado
116	Femenino	371	Aprobado
117	Masculino	329	Aprobado
118	Masculino	246	Reprobado
119	Masculino	298	Reprobado
120	Masculino	311	Aprobado
121	Masculino	362	Aprobado
122	Femenino	266	Reprobado
123	Femenino	367	Aprobado
124	Masculino	373	Aprobado
125	Femenino	348	Aprobado
126	Masculino	389	Aprobado
127	Masculino	243	Aprobado
128	Femenino	272	Reprobado
129	Masculino	250	Reprobado
130	Femenino	371	Aprobado
131	Masculino	273	Aprobado
132	Masculino	315	Reprobado
133	Femenino	355	Aprobado
134	Masculino	384	Aprobado
135	Masculino	241	Reprobado
136	Femenino	368	Aprobado
137	Femenino	290	Aprobado
138	Femenino	273	Aprobado
139	Masculino	321	Aprobado
140	Femenino	315	Aprobado

Generación 2010			
Sujeto	Sexo	Puntaje	Aprobado o reprobado
141	Femenino	291	Reprobado
142	Masculino	389	Aprobado
143	Femenino	367	Aprobado
144	Femenino	329	Aprobado
145	Femenino	290	Aprobado
146	Masculino	343	Aprobado
147	Masculino	373	Aprobado
148	Masculino	323	Aprobado
149	Femenino	395	Aprobado
150	Femenino	242	Reprobado
151	Femenino	243	Reprobado
152	Masculino	358	Aprobado
153	Masculino	318	Reprobado
154	Femenino	372	Aprobado
155	Femenino	246	Reprobado

Tabla 3: Generación 2010

Instrumento

La UANL cuenta con el Sistema Integral para la Administración de los Servicios Educativos (SIASE) que es un sistema que almacena los datos de los estudiantes, este sistema permite obtener de una amplia gama de reportes, de los cuales, obtenemos para nuestro estudio el reporte de eficiencia terminal, mismo que indica la cantidad y nombre de todos los alumnos registrados por periodo, así como la fecha de culminación de sus estudios en nuestra escuela preparatoria.

Así mismo, se utiliza el examen del Concurso de ingreso al nivel medio superior, el cual es elaborado por el Comité de Instituciones Públicas e Incorporadas de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Este examen consta de 228 reactivos que evalúan habilidades y conocimientos distribuidos de la siguiente manera: 50 reactivos para la habilidad verbal, 33 para habilidad numérica, 40 para español, 25 en matemáticas, 40 para ciencias naturales y los últimos 40 de ciencias sociales. Cada reactivo tiene 5 opciones de respuesta y solo una es correcta, esta es marcada en una hoja de respuestas que es la que se revisa mediante un sistema de lectura óptica, dando así mayor objetividad y mayor rapidez en el proceso de la revisión.

Procedimiento (análisis de datos)

Mediante el SIASE se obtiene la eficiencia terminal de las generaciones del 2008, 2009 y 2010, este documento es un listado que ordena alfabéticamente a todos los alumnos inscritos de cada generación y muestra además la fecha en que terminan sus estudios.

Posteriormente y de nueva cuenta mediante el SIASE, se obtiene el puntaje del examen del Concurso de ingreso al nivel medio superior de cada uno de los estudiantes desde la generación del 2008 hasta la del 2010.

Por último se analiza la relación existente entre los alumnos reprobados con el puntaje obtenido del examen del Concurso de ingreso al nivel medio superior, determinando si existe un puntaje que permita anticiparnos a una posible reprobación de los estudiantes de la preparatoria 5.

Criterios de inclusión/exclusión

Dentro de nuestra dependencia contamos con una amplia oferta educativa, tenemos bachillerato bilingüe progresivo, bachillerato técnico y bachillerato general, este último en modalidad presencial y a distancia.

Los alumnos del bachillerato bilingüe progresivo son los 40 estudiantes que obtienen las mejores puntuaciones del examen del Concurso de ingreso al nivel medio superior, y desde que se inició con este programa educativo, la eficiencia terminal siempre ha sido del 100%, por lo que dada la naturaleza de nuestra investigación, este grupo de alumnos queda excluido.

El bachillerato técnico tiene una duración de 3 años, uno más que en el bachillerato general, tienen además una carga académica mayor, dado que estudian una carrera técnica y esto exige mayor preparación en las asignaturas de la especialidad, sumado a que la representación es poca, prácticamente por generación se escriben menos

de 15 alumnos, es por ello que también se excluye a este grupo de alumnos ya que se considera que las condiciones entre ambos programas de estudio son dispares y puede ser un factor que afecte los resultados del presente estudio.

El bachillerato general en su modalidad a distancia también se excluye porque las condiciones de trabajo son diferentes, estos alumnos no cuentan con docentes, generalmente son personas mayores de edad, y los grupos por generación no pasan de 15 estudiantes.

Es por lo expuesto que los sujetos que se evalúan en este estudio son los alumnos del bachillerato general en su modalidad presencial, debido a que es la población más representativa de nuestra realidad en nuestro centro de trabajo.

RESULTADOS

Se analizó por cada generación (a partir del año 2008 hasta el año 2010) la cantidad de alumnos reprobados así como los aprobados, una vez obtenido el dato, calculamos la media aritmética del puntaje conseguido del Concurso de ingreso al nivel medio superior, dando como resultado la siguiente tabla:

Promedio de alumnos aprobados y reprobados				
Generación	Situación académica	N	%	Media
2008	Aprobado	126	80.25	328.40
	Reprobado	31	19.75	295.26
2009	Aprobado	95	66.43	313.66
	Reprobado	48	33.57	269.83
2010	Aprobado	114	73.55	324.12
	Reprobado	41	26.45	279.90

Tabla 4: Promedio de alumnos aprobados y reprobados

Los alumnos matriculados en la generación del año 2008 ascienden a la cantidad de 157, de los cuales 126 estudiantes lograron concluir sus estudios de bachillerato dentro del tiempo estipulado para su generación, es decir, ingresaron en el mes de agosto del año 2008 y egresaron de nuestra escuela preparatoria en el mes de junio del año 2010; mientras que los 31 discentes restantes, reprobaron en alguno de los cuatro semestres que comprende su estudio en el nivel medio superior, es importante mencionar que algunos estudiantes de esta población, volvieron a tramitar su inscripción para regularizarse y así terminar sus estudios de bachillerato, sin embargo, el reglamento de nuestra *alma mater* no permite que se pueda lograr dentro de su cohorte generacional.

La media para los aprobados de la generación del 2008 se calcula sumando el puntaje conseguido de los estudiantes que conforman esta población, que suma 41 378 y la dividimos entre 126, dando por resultado 328.40 que es el promedio del puntaje obtenido por los alumnos que aprobaron el Concurso de ingreso al nivel medio superior de la generación 2008. El mismo procedimiento se realiza para los alumnos que conforman la población de los reprobados, cuyos puntajes suman 9 153 y lo dividimos entre los 31 alumnos reprobados, obteniendo una media de 295.26 puntos del concurso de ingreso.

En el mes de agosto del año 2009 se matricularon 143 jóvenes en nuestra escuela preparatoria, de ellos, 95 se graduaron en junio del año 2011; los otros 48 estudiantes por situaciones diversas reprobaron, algunos concluyeron su preparatoria fuera de tiempo estipulado y otros simplemente no lo volvieron a intentar en nuestra escuela.

Los alumnos de la generación 2009, quienes egresaron en el mes de junio del año 2011, obtuvieron una media aritmética de 313.66 puntos del concurso de ingreso; mientras que los jóvenes que no lograron cumplir su nivel medio superior en dos años, obtuvieron una media de 269.83 puntos del Concurso de ingreso al nivel medio superior.

La generación del 2010 fue conformada por 155 estudiantes, de los cuales 114 discentes concluyeron su educación media en tiempo, los 41 alumnos restantes no lograron finalizar el nivel medio superior dentro de sus dos años que marca el programa de estudios.

Los aprobados de la generación 2010 de nuestra dependencia, obtuvo un promedio de 324.12 puntos obtenidos de su examen de admisión; mientras que los reprobados lograron 279.90 puntos como media obtenidos del concurso de ingreso.

Además de obtener la media de cada cohorte, podemos observar que la generación del 2009 fue la que arrojó un mayor porcentaje de reprobados con un 33.57% y el promedio de estos en el examen también fue el más bajo con 269.83 puntos; le sigue la generación del 2010, quien tuvo 26.45% de alumnos reprobados y su puntaje promedio fue de 279.90 puntos; y por último, la generación que obtuvo la menor proporción de reprobados fue la del 2008, con 19.75% de reprobados, teniendo como promedio 295.26 puntos.

Al realizar una prueba de muestras independientes obtenemos la siguiente tabla:

Generación	Prueba t para la igualdad de medias, asumiendo varianzas iguales		
	t	Grados de libertad	Significatividad (bilateral)
2008	3.346	155	.001
2009	5.635	141	.000
2010	5.311	153	.000

Tabla 5: Prueba de muestras independientes

La distribución t para la generación 2008 tiene un valor de 3.346, los grados de libertad para esta población es de 155 y el nivel de significación es de .001 en ambos lados. $t=3.346$, $gl= 155$, $p= .001$

El valor t para la generación 2009 es de 5.635, teniendo 141 grados de libertad y una probabilidad de .000 bilateral. $t=5.635$, $gl= 141$, $p= .000$

La población de la generación 2010 tiene un valor t de 5.311, 153 grados de libertad y .000 en su nivel de error esperado para ambos lados. $t=5.311$, $gl= 153$, $p= .000$

Al clasificar los puntajes de cada generación en percentiles, obtenemos las siguientes tablas:

Estadística por puntaje			
2008	N	Valido	157
		Perdido	0
	Percentil	5	244.00
		10	247.80
		15	262.40
		20	268.00
		25	274.00
		30	285.00
		35	296.60
		40	307.20
		45	313.00
		50	323.00
		55	328.90
		60	340.60
		65	348.40
		70	356.60
		75	361.50
		80	368.80
		85	379.30
		90	387.00
95	405.20		
100	451.00		

Tabla 6: Percentiles generación 2008

Estadística por puntaje			
2009	N	Valido	143
		Perdido	0
	Percentil	5	242.00
		10	243.00
		15	244.00
		20	245.80
		25	251.00
		30	257.00
		35	267.00
		40	274.60
		45	279.60
		50	291.00
		55	308.20
		60	315.40
		65	325.80
		70	329.00
		75	336.00
		80	345.20
		85	356.80
		90	365.20
95	377.40		
100	471.00		

Tabla 7: Percentiles generación 2009

Estadística por puntaje			
2010	N	Valido	155
		Perdido	0
	Percentil	5	241.80
		10	244.00
		15	246.00
		20	256.20
		25	269.00
		30	277.40
		35	282.60
		40	293.40
		45	304.00
		50	311.00
		55	317.80
		60	328.20
		65	340.40
		70	349.40
		75	360.00
		80	366.00
		85	372.00
		90	381.40
95	388.20		
100	400.00		

Tabla 8: Percentiles generación 2010

La información contenida en las tablas anteriores, deja en evidencia que de considerar 279 puntos como el puntaje predictor, el 25% de los estudiantes de la generación 2008 estaría por debajo de esta calificación, lo cual, indica que se encuentran en

riesgo de reprobación y es a esta población a la que se consideraría para atender con diferentes programas para revertir su situación académica.

Para la generación 2009, encontramos que el 45% de los alumnos inscritos en agosto de ese mismo año obtuvieron una calificación inferior a 279 puntos. De las tres generaciones que se estudian en la presente investigación, es la del 2009 la que obtuvo el menor porcentaje de eficiencia terminal, situación que se ve reflejada en la cantidad de examinados que obtuvieron un puntaje inferior a los 279 puntos.

30% de los alumnos que se inscribieron en el año 2010 calificaron con un puntaje que va de los 241 puntos a los 279 puntos, este grupo de estudiantes son los que se encuentran con riesgo de reprobación en alguno de los cuatro periodos semestrales que comprende su estudio de nivel medio superior.

De la misma manera en que resultó la generación del 2009 como aquella que obtuvo más reprobados, volvemos a observar que la población con mayor riesgo de reprobación se encuentra en este cohorte generacional, ya que el 45% de los alumnos obtuvieron un puntaje menor a los 279 puntos en el examen sustentado en el Concurso de ingreso. Siguiendo en este orden de ideas, nuevamente la generación del 2010 ocupa el segundo sitio, ahora en la cantidad de alumnos con riesgo a reprobación con un 30%. Por último, los alumnos inscritos en 2008 representan la mejor generación de las que estamos estudiando, dado que un 25% son los estudiantes que obtuvieron una califica-

ción inferior a los 279 puntos y son los que representan a la población en riesgo de re-probar.

Al realizar una tabla descriptiva del puntaje del Concurso de ingreso para las tres generaciones investigadas, obtenemos lo siguiente:

Tabla descriptiva del puntaje obtenido del año 2008 al 2010				
Situación			Estadística	Error estándar
Aprobados	Media		322.76	2.672
	Intervalo de confianza para la media a 95%	Límite inferior	317.51	
		Límite superior	328.02	
	Mediana		327.00	
	Varianza		2391.037	
	Desviación estándar		48.898	
	Mínimo		240	
	Máximo		471	
Rango		231		
Reprobados	Media		279.84	3.703
	Intervalo de confianza para la media a 95%	Límite inferior	272.51	
		Límite superior	287.17	
	Mediana		267.50	
	Varianza		1645.294	
	Desviación estándar		40.562	
	Mínimo		241	
	Máximo		411	
Rango		170		

Tabla 9: Tabla descriptiva del puntaje obtenido del año 2008 al 2010

Es aquí donde se muestra que para los alumnos reprobados el promedio es de 279 puntos, el puntaje mínimo que obtuvieron estos alumnos fue de 241 puntos mientras que la máxima puntuación fue de 411.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Investigaciones como la de Cavazos González (1999), han mostrado que el examen de admisión es un instrumento que además de cumplir el objetivo primordial (que es el de seleccionar a los mejores aspirantes), también puede ser utilizado para predecir el éxito o el fracaso de los estudiantes.

Esta investigación no es la excepción, dado que se ha mostrado que los estudiantes que truncaron sus estudios en las generaciones que datan del 2008 al 2010, tienen en promedio una calificación de 279 puntos, cabe recordar que el puntaje máximo para el examen del Concurso de ingreso al nivel medio superior es de 600 puntos, es decir, aquel alumno que logra un desempeño igual o menor al 46.5% del examen sustentado para ingresar a nuestra escuela preparatoria, es un alumno que tiene una tendencia a reprobar en alguno de los semestres que cursará en este nivel educativo.

El comportamiento de los indicadores tiene una misma tendencia, la generación del 2009 fue la que obtuvo una mayor cantidad de alumnos en riesgo de reprobar, dado que el 45% de los estudiantes obtuvo una calificación menor a los 279 puntos, este mismo cohorte generacional fue quien obtuvo la mayor cantidad de estudiantes reprobados con un 33.57% y de este grupo de reprobados, fueron los de menor puntaje con 269.83 puntos en promedio; seguido tenemos a la generación 2010 quien registró a un 30% de alumnos en riesgo de reprobar y 26.45% de estudiantes reprobados, de estos

últimos el promedio del puntaje del examen de admisión fue de 279.90; por último, la generación 2008 que fue la de mejor eficiencia terminal de las examinadas, obtuvo 25% de alumnos con riesgo a reprobado y 19.75% de reprobados, quienes en promedio lograron 295.26 puntos en promedio del examen. Es pues que la relación entre el bajo puntaje del Concurso de ingreso al nivel medio superior con la incidencia de alumnos reprobados se manifiesta en las generaciones del 2008 al 2010.

Este hallazgo tiene un alto impacto en el ámbito académico, ya que sin invertir recursos extraordinarios, podemos atender a los alumnos que se encuentran en riesgo de truncar sus estudios de bachillerato. El proceso de selección se sigue aplicando, solo que ahora podemos utilizar la información obtenida no solo para seleccionar a los mejores aspirantes, sino que además podemos trabajar con aquellos que, de acuerdo a esta investigación, se encuentran en posibilidades de reprobado.

Una de las recomendaciones para complementar la presente investigación, es implementar programas que atiendan a los alumnos en riesgo de reprobado, es decir, a aquellos estudiantes que obtienen una calificación menor a los 279 puntos, otras investigaciones que estudian el fenómeno de la reprobación, convergen en que este problema es causado principalmente porque los alumnos tienen problemas en el proceso de aprendizaje, porque no dedican tiempo suficiente al estudio y por la forma en que el docente enseña. En nuestra dependencia contamos con el programa de tutorías, que puede ser orientado en la organización del tiempo del estudiante para que logre una

mejor administración y logre sus objetivos trazados; así mismo, nuestro programa de orientación puede ayudar a que los alumnos detecten sus áreas de oportunidad y así trabajar en ellas para lograr el aprendizaje de los contenidos de sus asignaturas; y por último, podemos también analizar la pertinencia de nuestros docentes en relación a la unidad de aprendizaje con la que colaboran, de no haber congruencia existen programas institucionales de capacitación y formación que pueden solventar este problema.

Una vez detectado el puntaje que sirve como antecedente para prever una posible reprobación de los estudiantes de la Preparatoria 5 y de atender la recomendación anteriormente expuesta, se abre otra línea de investigación en donde se puede comparar la eficiencia terminal de las generaciones en que se interviene a los alumnos en riesgo de reprobación, contra aquellas que no fue suministrado apoyo alguno para los estudiantes con un puntaje obtenido del Concurso de ingreso al nivel medio superior menor a los 279 puntos.

REFERENCIAS

- Abril Valdez, E., Román Pérez, R., Cubillas Rodríguez, M., & Moreno Celaya, I. (2008). ¿Deserción o autoexclusión? Un análisis de las causas de abandono escolar en estudiantes de educación media superior en Sonora, México. *Revista electrónica de investigación educativa*.
- ANUIES. (2007). *Retención y deserción en un grupo de instituciones mexicanas de educación superior*. México: Serie estudios.
- ANUIES. (s.f.). *Glosario*. Recuperado el 02 de octubre de 2012, de http://www.anui.es.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib64/10.html
- Arvizu, J., & Merlos, A. (09 de diciembre de 2010). *El Universal.mx*. Recuperado el 09 de junio de 2011, de Diputados aprueban "prepa" obligatoria: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/729324.html>
- Cabrera Adame, C. J., Gutiérrez Lara, A. A., & Antonio Miguel, R. (2005). *Introducción a los indicadores económicos y sociales de México*. Distrito Federal: UNAM.
- Cavazos González, R. R. (1999). *Tesis de maestría. Relación del rendimiento y deserción escolar con la aplicación del examen de selección en los alumnos de la preparatoria número 20 de la U.A.N.L.* San Nicolas de los Garza: UANL.

CEPPEMS. (29 de enero de 2010). Covenio para la Creación del Comité de Instituciones Públicas e Incorporadas de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León. Nuevo León, México.

CEPPEMS. (2011). *Instructivo General para el Concurso de Ingreso a las Instituciones Públicas de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León*. Nuevo León, México.

de Anda Padilla, H., & López Olmos, R. (2010). Predictibilidad de los exámenes de conocimientos para ingresar a las preparatorias de la Universidad De La Salle Bajío. *Revista electrónica Nova Scientia*, 169-190.

Diario Oficial de la Federación. (09 de febrero de 2012). Recuperado el 11 de noviembre de 2012, de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5233070&fecha=09/02/2012

El Sahili González, L. F. (2010). *Investigación sobre deserción escolar mediante la jerarquización de factores en la UPIIG, del IPN en Silao Guanajuato*. Guanajuato: ENMS de León de la Universidad de Guanajuato.

Espíndola, E., & León, A. (septiembre de 2002). *Revista Iberoamericana de educación*. Recuperado el 03 de junio de 2013, de La deserción escolar en América Latina: un tema prioritario para la agenda regional: <http://www.rieoei.org/rie30a02.htm>

Gobierno de Nuevo León. (s.f.). *Concurso de ingreso*. Recuperado el 09 de junio de 2011, de Concurso de ingreso a las instituciones públicas y particulares de educación media superior: http://www.nl.gob.mx/?P=d_ems_concurso

- González González, M. T. (2006). ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR: UNA SITUACIÓN SINGULAR DE LA EXCLUSIÓN EDUCATIVA. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 1-15.
- IMJuve. (18 de noviembre de 2011). Encuesta nacional de juventud 2010. Resultados generales. México.
- INEGI. (2013). *Censos y conteos*. Obtenido de Censo de población y vivienda 2010: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=17118&c=27769&s=est#>
- INEGI. (2013). *México en cifras*. Recuperado el 08 de 06 de 2013, de Información nacional, por entidad federativa y municipios: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx>
- Navarro Sandoval, N. L. (2001). Marginación escolar en los jóvenes. Aproximación a las causas de abandono. *Notas. Revista de información y análisis*, 43-50.
- Notimex. (16 de diciembre de 2010). *El universal.mx*. Recuperado el 09 de junio de 2011, de En febrero, análisis de prepa obligatoria: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/731053.html>
- OCDE. (enero de 2012). *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico*. Recuperado el 01 de junio de 2013, de Perspectivas OCDE: México Reformas para el cambio: <http://www.oecd.org/mexico/49363879.pdf>
- Pimienta Prieto, J. H. (2008). *Evaluación de los aprendizajes. Un enfoque basado en competencias*. México: Pearson.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). *Informes sobre desarrollo humano*. Recuperado el 08 de junio de 2011, de Índice de Desarrollo Humano y sus componentes:

http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2010_ES_Tables_reprint.pdf

SEP. (enero de 2005). *Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación Pública*. Recuperado el 02 de junio de 2013, de Lineamientos para la formulación de indicadores educativos:

http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/1/images/Lineamientos_para_la_formulacion_de_indicadores_educativos.pdf

SEP. (noviembre de 2011). *Estadísticas SEP*. Obtenido de Sistema educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras ciclo escolar 2010-2011:

http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/2/images/principales_cifras_2010_2011.pdf

SEP. (septiembre de 2012). *Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción de la Educación Media Superior*. Obtenido de

http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10787/1/images/Reporte_de_la_ENDEMS.pdf

Talavera Chávez, R., Noreña Montoya, S. M., Melgar Selvas, A., & Plazola Rivera, S. (2006). Factores que afectan la reprobación en estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración, UABC, Unidad Tijuana. *VI. Congreso internacional. Retos y expectativas de la universidad*, (págs. 1-30). Puebla.

Torres Arizmendi, A., & Fernández, A. (2011). XI Congreso Nacional de Investigación Educativa. *LOS EFECTOS DEL ABANDONO ESCOLAR EN EL BIENESTAR DE LOS JÓVENES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE NUEVO LEÓN*. D.F.

UANL. (25 de noviembre de 2010). *Leyes y reglamentos*. Recuperado el 13 de junio de 2011, de http://transparencia.uanl.mx/normatividad_vigente/leyesYreg.html

UANL. (s.f.). *UANL*. Recuperado el 7 de junio de 2013, de <http://www.uanl.mx/universidad/organigrama/dcev.html>

Vidales, S. (2009). El fracaso en la educación media superior. El caso del bachillerato de una universidad mexicana. *Revista iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 320-341.